

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1154** *ASESORIA FISVEST, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Manuel Alonso Ureba, Registrador Mercantil de Cuenca, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, convoca Junta General de socios a solicitud de don David Martínez Gallardo. Se ha dado cumplimiento al requisito de comunicación a la sociedad por correo certificado con acuse de recibo, sin alegaciones por su parte. La Junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: ASESORIA FISVEST, SOCIEDAD LIMITADA.

Lugar: Domicilio de la Sociedad: Calle Diego Jiménez, 26, 3.º A. 16003 Cuenca.

Día: 13 de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administrador.

Segundo.- Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de liquidador o liquidadores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Presidente y Secretario de la Junta: Se designarán en el mismo momento de la celebración.

Esta convocatoria deberá publicarse en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. Como quiera que el artículo 7.º de los Estatutos Sociales prevé la convocatoria mediante carta remitida por correo certificado con acuse de recibo al domicilio de los socios, con una antelación de al menos quince días antes de la fecha de celebración de la Junta, ésta se promoverá por el solicitante con la antelación legal, bajo su responsabilidad civil y penal. Los gastos del envío serán por cuenta de la sociedad.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno. (artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital).

Cuenca, 12 de marzo de 2018.- El Registrador.

ID: A180018599-1